



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del Colegio de Bachilleres



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Características Generales

- ❖ El PAT 2022 está integrado por **31** proyectos y **61** acciones institucionales.
- ❖ Incluyen diagnóstico, propósito, etapas, avances programados por trimestre, indicadores, método de cálculo y metas anuales.
- ❖ Está alineado al Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y a las Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior y al Programa Institucional 2021-2024.
- ❖ Responde a Acciones Puntuales planteadas en el Programa Institucional 2021-2024.
- ❖ Es referencia programática que utilizan los órganos fiscalizadores para la revisión del avance institucional.

Numeralia PAT 2021



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

ÁREA	(A) PROYECTOS	SUMA DE (A)	(B) ACCIONES INSTITUCIONALES	SUMA DE (B)	TOTAL (A) + (B)
Secretaría General	20	31	17	61	92
Secretaría de Servicios Institucionales	7		23		
Unidad de Administración y Finanzas	1		6		
Unidad Encargada del Apoyo Jurídico	3		15		



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

- Mejoramiento en la operación de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres, mediante una reestructuración.
- Automatización de los procesos de la Administración de Personal.
- Operación de una mesa de ayuda de Servicios Escolares.
- Seguimiento a la Reestructuración organizacional.
- Programa de capacitación sobre los Procesos Normativos de Control Escolar.

5.- Fortalecer la gobernanza y gestión

1.- Fortalecer la capacidad instalada y los entornos de enseñanza-aprendizaje en los planteles

- Construcción del edificio de las Oficinas Generales.
- Difusión del Servicio EXACER en sus dos modalidades.
- Guía de operación Sistema de Enseñanza Abierta.
- Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER EN LÍNEA).
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional.
- Actualización de la normatividad conforme a la NEM, igualdad de género y derechos humanos.
- Promoción de los derechos de las y los estudiantes.
- Generación de entornos libres de violencia en los planteles.
- Formación y atención integral del estudiante.
- Arrendamiento de Equipo de Cómputo.
- Servicio Integral de Telecomunicaciones.

- Impulso a las artes y los deportes.
- Gobernanza Educativa.

4.- Fomentar de forma continua y generalizada las actividades físicas y deportivas.

31 Proyectos
61 Acciones

2.- Impulsar la educación de excelencia, pertinente y relevante

- Ajuste curricular de acuerdo a la NEM.
- Fortalecimiento de la formación laboral y el emprendimiento.
- Fortalecimiento de los recursos didácticos digitales y habilidades digitales.
- Actualización del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA).
- Implementación de mecanismos académicos para la operación de los programas de estudio.
- Contribución a la mejora de la evaluación del aprendizaje.
- Fortalecimiento de las habilidades Lógico matemáticas a docentes.
- Formación y habilitación de la lectura y escritura para docentes y alumnos.
- Fortalecimiento de los servicios pedagógicos y de soporte para la operación en línea que permitan la mejora educativa en el COLBACH.

3.- Reconocer la importancia del trabajo de directivos y personal docente

- Admisión, promoción y reconocimiento de la planta docente..
- Actualización del personal con funciones de dirección.
- Fortalecimiento del trabajo académico del CAP y EACAP.
- Fortalecimiento de la práctica docente.



PROYECTOS 2022



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
1.- Fortalecimiento de los servicios pedagógicos y de soporte para la operación en línea de cursos de formación, procesos de evaluación del aprendizaje y mecanismos de regularización que permitan avanzar en la mejora de los resultados educativos.	<p>Derivado de la pandemia provocada por el coronavirus (SARS-CoV-2) se requirió establecer estrategias para mantener en funcionamiento los servicios educativos fundamentales. En marzo de 2020, la SEP, instruyó en principio, la suspensión de clases presenciales y el establecimiento de acciones para la continuidad académica a distancia que permitieran generar condiciones para garantizar el derecho a la educación de los estudiantes, aún en las condiciones adversas presentadas por la pandemia.</p> <p>Dicha situación, implicó la necesidad de definir estrategias para mantener la continuidad académica y para la evaluación de los aprendizajes y acreditación de los estudiantes, que permitiera, por un lado, estar preparados ante la ampliación del aislamiento, la limitación para el regreso presencial a clases y, por otra parte, mitigar el abandono escolar y el rezago educativo, así como buscar impactar en la continuidad de la educación a distancia y mixta en el Colegio en apego a la normatividad vigente. Adicionalmente, la implementación de dichas estrategias permitió reconocer el valor agregado que ofrecían al servicio educativo, por lo que se considera pertinente sostenerlas más allá de la pandemia y convertirlas en una parte de la operación regular de los servicios pedagógicos y de soporte que se ofrecen a la comunidad estudiantil y docente.</p>	Cursos de preparación dirigidos a estudiantes para la aplicación de la prueba PLANEA, para la evaluación de ingreso a la educación superior y cursos de inducción para ingreso a 1er semestre	SG
		Formación y actualización docente.	
		<p>Aplicación de exámenes en línea para atender el Programa de Acreditación Intensivo y Evaluaciones Extraordinarias.</p> <p>*Sujeto a la elaboración y/o modificación del Calendario Escolar y a la infraestructura tecnológica con la que cuente el Colegio.</p>	
2.- Fortalecimiento del trabajo académico del CAP y EACAP.	<p>El curso de inducción que se les brindó a los cuerpos directivos para acompañar la renovación de las figuras en diversos planteles, mostró la necesidad de generar más espacios para ofrecer formación y orientación a los CAP sobre su quehacer cotidiano, así como el fortalecimiento de la mirada institucional como eje de las actividades que se llevan a cabo en los 20 planteles. En consonancia con dicha necesidad se encuentra la de fortalecer a los equipos de apoyo y acompañamiento (EACAP) de los planteles, así como la de fortalecer el desarrollo de las Jornadas Académicas y de Gestión que realizan los planteles para que representen espacios para el trabajo colegiado a los que se integra la comunidad docente del plantel.</p>	Actualización de los documentos orientadores de las Jornadas Académicas y de Gestión y de los Equipos de apoyo a los CAP.	SG
		Fortalecimiento de las Jornadas Académicas y de Gestión.	
		Formación para los integrantes de los CAP.	
		Fortalecimiento del seguimiento del EACAP a las Jornadas Académicas y de Gestión.	



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
3.- Actualización de la normatividad interna conforme a la Nueva Escuela Mexicana y los enfoques actuales en materia de igualdad de género y derechos humanos.	Derivado de las reformas en materia educativa a nivel federal y la definición de los objetivos prioritarios del Programa Institucional 2021-2024, la normativa vigente de la institución ha quedado rebasada, en particular conforme a la NEM y los enfoque en materia de igualdad de género y derechos humanos.	Presentar la propuesta de actualización del Reglamento del Personal académico de la institución. (RPA).	SG
		Elaboración de una propuesta de actualización de los Lineamientos de operación de las evaluaciones para atender el Programa de Acreditación Intensivo y Evaluaciones Extraordinarias.	
		Elaboración del Código de ética de las y los estudiantes del Colegio de Bachilleres.	
		Publicación y difusión del nuevo Reglamento General de Alumnos (RGA).	
4.- Implementación de mecanismos académicos para la operación de los programas de estudio de las áreas de formación básica y específica entre la comunidad docente y estudiantil.	Derivado del contexto actual, el diseño y la operación de los programas de estudio requieren fortalecerse para el logro de los aprendizajes e implementarse ya sea en línea, presencial o bajo un esquema mixto; por lo que es fundamental robustecer el trabajo en academias, realizar y seleccionar materiales relacionados con los contenidos esenciales, así como impulsar actividades académicas que involucren al estudiantado y al cuerpo docente. El desarrollo y aplicación de estos mecanismos académicos nos permitirán ofrecer a la comunidad del Colegio un servicio educativo pertinente y de calidad.	Selección, actualización, elaboración y difusión de materiales didácticos relacionados con las asignaturas de las áreas de formación básica y específica del plan de estudios vigente como herramientas de apoyo para docentes y estudiantes.	SG
		Fortalecimiento de las diferentes academias.	
		Desarrollo de actividades académicas para el fortalecimiento de los aprendizajes del estudiantado.	
		Desarrollo de actividades académicas relacionadas con el fortalecimiento de los aprendizajes del estudiantado.	
5.- Ajuste curricular a los programas de estudio del Colegio de Bachilleres de acuerdo con los principios pedagógicos, estrategias y planteamientos curriculares de la Nueva Escuela Mexicana.	Derivado de nuestra participación en la conformación interinstitucional del nuevo Marco Curricular Común para la EMS, requerimos iniciar con el proceso de actualización del plan y programas de estudio del Colegio para alinearlos a la Nueva Escuela Mexicana (NEM).	Incorporación de los conceptos y principios pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana en los programas de estudio del área de formación básica.	SG



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
6.- Actualización del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA).	<p>El Plan de estudios con el que opera el Sistema de Enseñanza Abierta se encuentra desactualizado curricularmente, por lo que los estudiantes que transitan de la modalidad escolarizada a la abierta se encuentran con una incompatibilidad que afecta su aprendizaje. Asimismo, la política educativa vigente y los avances en las definiciones de ésta deberán recuperarse para ser integrados en el proceso de actualización curricular. De manera que, se considera fundamental actualizar el plan y los programas de estudio, para diseñar nuevos instrumentos de evaluación, así como impulsar acciones de formación en consonancia con los nuevos programas de estudio, que en conjunto permitan ofrecer un servicio educativo actualizado, de calidad y con equidad.</p> <p>Este proyecto se realizará en dos años, en 2022 se avanzará el 60% del proyecto, el otro 40% se hará en 2023.</p>	<p>Diseño de documentos curriculares de apoyo a la incorporación de los nuevos conceptos y principios pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana en los programas de estudio del SEA.</p> <p>Diseño de la maqueta de los materiales y recursos para acompañar los nuevos programas de estudio.</p> <p>Definición de estrategia para generar la elaboración de instrumentos de evaluación con base en los nuevos programas de estudio.</p> <p>Diseño de cursos y talleres de formación para asesores.</p>	SG
7.- Impulso a las artes y los deportes con la comunidad estudiantil para coadyuvar al desarrollo de estilos de vida saludables.	<p>En los años previos a la pandemia el área paraescolar ha enfocado los esfuerzos en la organización de actividades artísticas y deportivas y ha dejado de lado su dimensión didáctico-curricular. Es así que, sus programas de estudio se encuentran desactualizados y se han hecho pocos esfuerzos por dar un seguimiento académico a las actividades impulsadas en planteles o por impulsar acciones que coadyuven al desarrollo integral de los estudiantes que participan en los talleres artísticos y deportivos.</p>	<p>Actualización curricular de los talleres.</p> <p>Fomentar la participación de las y los estudiantes y docentes en los talleres artísticos y promover actividades culturales.</p> <p>Fomentar la participación de las y los estudiantes en los talleres deportivos.</p>	SG
8.- Fortalecimiento de la formación laboral y el emprendimiento en los estudiantes y docentes.	<p>La oferta de formación laboral del Colegio de bachilleres tiene que adecuarse a las necesidades y demandas del sector laboral por lo que es necesario implementar diversas estrategias para la actualización y diseño de contenidos y materiales educativos, así como eventos y actividades académicas que generen la participación y reflexión de la comunidad educativa.</p>	<p>Actualización de los contenidos centrales y específicos de los programas de estudio de las salidas ocupacionales y de la asignatura de Introducción al trabajo.</p> <p>Diseño y evaluación de materiales didácticos de apoyo para estudiantes y docentes.</p> <p>Elección de la nueva salida ocupacional y diseño de la estrategia de piloteo.</p> <p>Impulso a los programas de emprendimiento que se llevan a cabo en los planteles.</p> <p>Trabajo colegiado con los jefes de materia de formación laboral y Tecnologías de la Información y la Comunicación para favorecer la operación de las salidas ocupacionales.</p>	SG

Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
9.- Fortalecimiento de los recursos didácticos digitales del Colegio y las habilidades digitales de la comunidad docente y estudiantil para contribuir a la mejora educativa.	Derivado de la pandemia por COVID-19 y los cambios a la forma en que se desarrollan los servicios educativos han puesto de manifiesto la importancia de contar con recursos didácticos digitales que apoyen la práctica educativa de los docentes, y el aprendizaje de los estudiantes. Los recursos educativos digitales interactivos son materiales que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje, sirven para comunicar los contenidos educativos y facilitar su comprensión; con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es posible producir medios que integran texto, imagen y audio. Además de su desarrollo es importante integrarlos a espacios a los que tenga acceso toda la comunidad del Colegio para continuar apoyando el trabajo a distancia y en línea.	Elaboración de material didáctico con diseño interactivo o elementos multimedia para las asignaturas de primer semestre del Plan de estudios vigente.	S G
		Diseño de materiales y acciones para la difusión y aprovechamiento de los recursos digitales para el aprendizaje.	
10.- Contribución a la mejora de la evaluación del aprendizaje.	La información derivada de los procesos de evaluación del aprendizaje de los alumnos no es considerada para contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza, la pertinencia de los contenidos de los programas de estudio, el desarrollo de estrategias de mejora educativa en los planteles y la excelencia educativa.	Elaborar instrumentos de evaluación (pruebas objetivas) para atender el Programa de Acreditación Intensivo y Evaluaciones Extraordinarias 2021-B, 2022-A y 2022-B*.	S G
		*Sujeto a la elaboración y/o modificación del Calendario Escolar.	
		Elaborar Instrumentos de Evaluación (pruebas objetivas) para atender la aplicación piloto de Exámenes Departamentales 2022-B.	
		Realizar el Segundo Foro académico sobre evaluación del aprendizaje para la mejora educativa en el Colegio de Bachilleres, con la participación de docentes, directivos y personal académico del Colegio. (presencial y en línea).	
		Coordinar la aplicación y dar seguimiento a la Evaluación Diagnóstica al ingreso a la Educación Media Superior y la Valoración del Logro Académico.	



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
11.- Formación y habilitación para el fortalecimiento de la lectura y escritura para docentes y alumnos.	De acuerdo con los resultados de la prueba PLANEA, las habilidades de comprensión lectora y expresión escrita (campo de lenguaje y comunicación) de las y los estudiantes del Colegio de Bachilleres se encuentran en los niveles II y III, lo cual muestra la necesidad de fortalecer dichas habilidades a fin de alcanzar el nivel de logro esperado para las y los estudiantes de educación media superior.	<p>Cursos y talleres de formación docente para el fortalecimiento de la competencia lectora, de los alumnos, derivado de los resultados obtenidos en la Evaluación Diagnóstica para el Ingreso a la EMS y Valoración de Logro Académico.</p> <p>Cursos y talleres de formación para jefes de materia y docentes de la academia de Lenguaje y Comunicación.</p> <p>Seguimiento para el campo de lenguaje y comunicación.</p> <p>Realización del concurso ESRU Opina 2022.</p>	SG
12.- Fortalecimiento de las habilidades Lógico matemáticas de docentes y estudiantes.	De acuerdo con los resultados obtenidos de la prueba PLANEA, el nivel de desempeño en matemáticas de las y los estudiantes del Colegio de Bachilleres se encuentran en los niveles I y II, por lo que se requiere fortalecer el desarrollo de los aprendizajes esperados de los estudiantes.	<p>Cursos y talleres de formación docente para el fortalecimiento de la competencia matemática, en los alumnos, derivado de los resultados obtenidos en la Evaluación Diagnóstica para el Ingreso a la EMS y Valoración de Logro Académico.</p> <p>Cursos y talleres de formación para jefes de materia y docentes de la academia de Matemáticas.</p> <p>Seguimiento para el campo de matemáticas.</p>	SG
13.- Formación y atención integral del estudiante.	De acuerdo con los informes que elaboran los profesores sobre actividades de habilidades socioemocionales y del test de Salud Emocional que se aplicó con la colaboración de UNITEC, un alto porcentaje de estudiantes del Colegio de Bachilleres debe fortalecer sus habilidades sociales y emocionales, además de desarrollar hábitos de vida saludable que les permita enfrentar en mejores condiciones la edad adulta.	<p>Realizar las Jornadas de Fortalecimiento de una vida sana en los 20 planteles del Colegio de Bachilleres.</p> <p>Desarrollar las habilidades socioemocionales de la comunidad estudiantil del Colegio de Bachilleres.</p> <p>Implementar una jornada para promover una educación inclusiva con la comunidad educativa del Colegio de Bachilleres.</p> <p>Apoyar la atención de las y los estudiantes identificados en riesgos asociados a problemas de salud mental de los 20 planteles del Colegio.</p>	SG
14.- Promoción de los derechos de las y los estudiantes.	En la comunidad educativa del Colegio existe desconocimiento de los derechos de las personas jóvenes.	Realizar la campaña de los derechos de las y los adolescentes.	SG



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
15.- Generación de entornos libres de violencia en los planteles.	De forma continua, los estudiantes manifiestan la necesidad de contar con entornos escolares libres de violencia, acoso, hostigamiento, corrupción. Estas solicitudes incrementaron durante el 2020 y algunas de ellas derivaron en suspensión de actividades.	Campaña permanente de prevención de la violencia "No te pases".	SG
		Realizar cursos y difundir información para sensibilizar a los docentes sobre la prevención de la violencia en la escuela y violencia de género.	
		Seguimiento y aplicación de protocolos de seguridad en la escuela.	
		Realizar ferias de seguridad, acciones para la igualdad de género y prevención de la violencia en la escuela para fomentar ambientes de convivencia.	
		Transversalización del enfoque de género en el Colegio de Bachilleres.	
16.- Fortalecimiento de la práctica docente.	El personal docente debe mantenerse actualizado en estrategias de enseñanza innovadoras y en el uso de herramientas tecnológicas para su disciplina, por lo que es necesario ofrecer una oferta de formación y actualización que les permita mejorar su práctica educativa y coadyuvar en el desarrollo de los aprendizajes esperados de los estudiantes.	Formación y actualización permanente del personal académico de planteles y de la Secretaría General alineada al Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y a la Nueva Escuela Mexicana.	SG
		Mejorar la formación y actualización docente.	
		Seguimiento al Programa de Formación Docente que dirige la COSFAC.	
		Certificación en el idioma inglés para los profesores de la academia.	
17.- Actualización del personal con funciones de dirección.	El ingreso del personal a nuevos cargos directivos y a directivos que se mantienen es sus funciones, requieren de capacitación y actualización continua en temas que les permita fortalecer sus competencias, la planeación institucional, la toma de decisiones y los estilos de liderazgo, entre otros, con la finalidad de diseñar planes de mejora orientados al logro educativo de todos los estudiantes y con ello mejorar la gestión escolar en los planteles.	Formación y actualización del personal con funciones de dirección alineados al Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y a la Nueva Escuela Mexicana.	SG



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
18.- Admisión, promoción y reconocimiento de la planta docente.	El Colegio enfrenta la necesidad de incorporar y promover a los mejores docentes desde su ingreso, desarrollo y evolución docente y directivo del Colegio mediante la conducción de procesos normados de admisión, promoción y reconocimiento y apoyos eficaces para que los docentes consoliden su trayectoria profesional para proyectarse como agentes fundamentales del proceso educativo y de la transformación social y su trascendencia histórica en su actividad de enseñanza aprendizaje en la Educación Media Superior.	Administración de los procesos de admisión.	S G
		Proceso de promoción horizontal por cambio de categoría y por horas adicionales.	
		Proceso de selección para la promoción a cargos con funciones de Dirección y Supervisión.	
		Gestión de procesos de reconocimiento.	
19.- Fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional.	La comunidad educativa del Colegio de Bachilleres, no siempre se identifica positivamente con la institución, situación que, en el caso de la población estudiantil, puede repercutir en cierta medida en sus resultados escolares e incluso en la permanencia en la institución. Desde hace ya varios años ha existido, en la Zona Metropolitana del Valle de México, una percepción social poco favorable hacia el Colegio de Bachilleres, atribuyéndole rasgos institucionales que supuestamente repercuten negativamente en la calidad de los servicios educativos que presta. Esa percepción social impacta también al interior de la institución y tiene efectos, entre otros aspectos, en las expectativas que docentes y estudiantes guardan sobre el aprendizaje y los servicios educativos prestados.	Números especiales de Gaceta de Bienvenida y Subdirectores.	S G
		Adquisición de agenda de escritorio 2023 para personal de mando y funcionarios de instituciones u organismos aliados del Colegio.	
		Botargas para el reforzamiento a la imagen de mascota institucional.	
		Compra de objetos promocionales para el reforzamiento a la imagen institucional.	
		Reforzamiento de la difusión de porra institucional.	
		Adquisición e impresión de materiales reforzamiento identidad institucional de planteles y dirección general en eventos y señalización de áreas en plantel.	
		Preparación del 50° Aniversario de la institución.	



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
20.- Gobernanza Educativa	A lo largo de 2020, una serie de temas con muy alto impacto, ocupan la agenda pública en general y educativa en particular, demandando de las instituciones definir posturas claras. Entre estos temas se ubican, la crisis sanitaria por COVID-19; la emergencia de movilizaciones sociales de corte feminista; la inmersión de la vida escolar en entornos digitales. El Colegio de Bachilleres debe posicionarse ante estos temas tanto para sensibilizar y mover a la reflexión a su comunidad educativa, como para llamar a la acción de distintos agentes institucionales frente a situaciones problemáticas.	Reforzamiento de la prevención y erradicación de la violencia de género y contra las mujeres. Campaña informativa sobre el cuidado de la salud durante la emergencia sanitaria, dirigida a la comunidad educativa Fortalecimiento a la estrategia de comunicación institucional planteles - oficinas generales Campaña digital Aplícate con PLANEA Campaña Ciudadanía digital III (seguridad, riesgos y oportunidades de la interacción digital)	SG
21.- Operación de una Mesa de ayuda de Servicios Escolares.	Derivado del incremento en solicitudes de trámites por la pandemia y la necesidad de la Administración y Servicios Escolares para sumar otro mecanismo de comunicación para los 20 planteles, se requiere un módulo de atención expedita, orientado al personal directivo de Planteles. Recibir las solicitudes (dudas, comentarios, quejas, reconocimiento, etc...) concentrar, organizar y dar respuesta, o en su caso canalizar, según el caso a las áreas de las Oficinas Generales, o a planteles. Dar seguimiento a solicitudes de trámites recibidos y que presenten alguna incidencia, a fin de dar respuesta en un plazo no mayor a 48 horas. hasta la resolución o atención de esta, de conformidad con los tiempos estipulados en los documentos normativos dependiendo del tipo de gestión. Implementar una bitácora de seguimiento de solicitudes recibidas a través de la mesa de ayuda, clasificarlas, asentar nombre del área responsable, tiempos de respuesta y estatus final para dar por atendido o en proceso de cada caso. Analizar bimestralmente los datos que se obtengan de la implementación de la bitácora, a fin de establecer oportunamente las acciones de mejora del citado mecanismo de atención.	Planeación del módulo automatizado. Generación del módulo. Instalación y operación del módulo en modo prueba. Implementación del Módulo	SSI



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
22.- Programa de capacitación sobre los Procesos Normativos de Control Escolar.	Las constantes consultas que realizan los Jefes de Registro y Control Escolar (URCE) y personal administrativo de planteles; así como de público en general, alumnos, egresados, padres de familia, etc., sobre aspectos normativos y trámites escolares, tanto en oficinas centrales como en los mismos planteles, denotan una necesidad de actualización en aspectos normativos y de procedimientos, se requiere diseñar un programa de capacitación dirigido a los Jefes de Registro y Control Escolar (URCE) y sus auxiliares de los veinte planteles, que permita reforzar y actualizar sus conocimientos en esta materia. En este sentido, con la finalidad de asegurar la aplicación homologada de la normatividad en materia de servicios escolares, así como agilizar los tiempos de respuesta en la gestión, la Dirección de Administración y Servicios Escolares, a través de la Subdirección de Administración Escolar propone instrumentar un programa de capacitación, a través de la impartición de talleres y reuniones programadas a lo largo de 2022, que incluya la emisión de constancias de participación que motiven el trabajo de los jefes de URCE en los planteles.	Planeación de la Capacitación.	SSI
		Impartición de Cursos en los 20 Planteles.	
		Evaluación de la Capacitación	
23.- Certificación por Evaluaciones Parciales en Línea (EXACER EN LÍNEA).	A partir de la experiencia obtenida en 2021 con el desarrollo y los resultados de un proyecto piloto de aplicación del servicio de Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER) en línea, se propone una mejora en el servicio a través de la implementación, en 2022 de la modalidad en línea, adicional a la presencial, para brindar atención a la población que demanda el EXACER, que por alguna razón está imposibilitada para trasladarse a sedes locales y foráneas, para presentar la evaluación. Además de la ampliación en la cobertura del servicio se puede reducir el riesgo para el personal, el gasto para la Institución; el impacto ambiental y el organizacional.	Planeación del desarrollo de dos aplicaciones del servicio de Certificación por Evaluaciones Parciales en una modalidad en línea (EXACER EN LÍNEA).	SSI
		Desarrollo de dos aplicaciones de EXACER EN LÍNEA. - Adquisición de insumos - Contar con el personal suficiente para llevar a cabo las dos aplicaciones de EXACER EN LÍNEA. - Contar con la plataforma e infraestructura tecnológica para realizar las evaluaciones parciales en línea.	
24.- Programa de Difusión del Servicio de Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER) en sus dos modalidades.	La información acerca del servicio de Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER), no llega a los usuarios directamente.	Estrategia para el diseño y elaboración de material de difusión del EXACER presencial y en línea.	SSI
		Operación de la estrategia elaborada.	
		Evaluación y retroalimentación.	



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
25.- Elaboración de una Guía de operación para la modalidad no escolarizada Sistema de Enseñanza Abierta orientada a los Servicios Escolares.	Dadas las condiciones en las que opera actualmente el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), se identifica falta de información para la toma de decisiones y ausencia o desactualización de la normativa escolar para esta modalidad educativa, lo que genera heterogeneidad en los mecanismos de operación en los Centros SEA, con las consecuentes dificultades para dar atención a los usuarios actuales y potenciales.	Descripción de las características de la modalidad no escolarizada Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) que ofrece el Colegio, en su operación actual.	SSI
		Identificación de procesos clave, normativa aplicable y propuesta de estrategias de mejora.	
26.- Seguimiento al servicio contratado de Arrendamiento de Equipo de Cómputo (AEC) 2021-2024 (multianual a 36 meses).	Algunos de los equipos de cómputo con los que cuenta el Colegio están en proceso de obsolescencia tecnológica; sin embargo, no se cuentan con recursos económicos suficiente que permita la renovación total de los mismos. Ante esta situación, la contratación de un Servicio de Arrendamiento de Equipo de Cómputo (AEC) para salas de cómputo en planteles, permitirá contar con equipos de reciente generación que fortalecerá los entornos de aprendizaje en planteles, al modernizar las salas de cómputo con un equipo tecnológicamente vigente, pues todas las actividades que realiza el Colegio son el pro del alumnado.	Estabilización de la operación de la puesta en marcha del proyecto de Arrendamiento de Equipo de Cómputo (AEC 2021-2024).	SSI
		Reasignación y puesta de operación de equipos desplazados por el AEC 2021-2024 para garantizar la operación con equipo tecnológicamente vigente.	
		Supervisión y operación del contrato de arrendamiento..	
27.- Servicio Integral de Telecomunicaciones, Internet y Seguridad Perimetral en el Colegio de Bachilleres.	En el año 2000 se incorporaron al plan de estudios vigente las asignaturas de Tecnologías de la Información y la Comunicación I, II, y III, así también se cuenta con el área de formación laboral de Informática, principal razón por la que se tuvo la necesidad de implementar los servicios de TI (red e internet), con el transcurso del tiempo se ha seguido migrando esa tecnología acorde a las tendencias (enlace dedicado de banda ancha 100 megas, filtrado web, seguridad perimetral), poniendo a disposición de los usuarios estos servicios con lo que se les brindan los elementos para que desarrollen de la manera más adecuada posible los procesos académico-administrativos.	Diagnóstico.	SSI
		Proceso de investigación.	
		Proceso de licitación.	
		Asignación e implementación del servicio.	
		Estabilización y operación, Seguimiento y supervisión constante	
28.- Seguimiento a la Reestructuración organizacional del Colegio de Bachilleres.	Derivado de la actualización de las descripciones de los perfiles de puestos, así como la del Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres, se contrató una empresa externa para apoyar en las acciones de reubicación de las funciones de las áreas canceladas, así como actualización, una vez finalizada dicha labor, se procederá a oficializar la estructura orgánica ante las instancias correspondientes junto con sus respectivos documentos.	Etapa 1: Cronograma "Proyecto Reestructuración organizacional"	UAF
		Etapa 2: Cronograma "Proyecto Reestructuración organizacional"	
		Etapa 3 Cronograma "Proyecto Reestructuración organizacional"	
		Refrendo de la estructura organizacional del Colegio de Bachilleres	
		Manual General de Organización	
		Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres	



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
29.- Automatización de los procesos de la Subdirección de Administración de Personal.	Realizar la reingeniería de los procesos de la Subdirección de Administración de Personal, a través del uso de TIC, para proporcionar información confiable y oportuna en la atención de los trámites y servicios.	Planeación del desarrollo de los Módulo de prestaciones, Módulo de control de asistencia y Módulo de plantillas Administrativas y Docentes.	U A F
		Desarrollo de los Módulos de prestaciones, Módulo de control de asistencia y Módulo de plantillas Administrativas y Docentes.	
		Implementación de los Módulos de prestaciones, Módulo de control de asistencia y Módulo de plantillas Administrativas y Docentes.	
30.- Construcción del edificio de las Oficinas Generales que albergue a los 650 servidores públicos que brindan servicio a casi 100 mil alumnas y alumnos y 3800 docentes.	Derivado de las afectaciones a consecuencia del sismo de 2017, en donde resultó gravemente afectado el edificio principal de las Oficinas Generales, el cual fue demolido, por lo que es indispensable construir el edificio administrativo que albergue a los 650 servidores públicos que brindan servicio a 3,800 docentes y casi 100 mil alumnas y alumnos.	Contar con el Proyecto Ejecutivo, base para la construcción del nuevo edificio	U A F
		Trámite de las licencias de Construcción para el nuevo edificio.	
		Construcción del nuevo edificio (etapa I, construcción cimentación)	
31.- Mejoramiento en la operación de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres, mediante una reestructuración, en apego a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la reorganización del Colegio de Bachilleres.	Actualmente el Colegio de Bachilleres, opera las obligaciones en materia de Transparencia, a través de un Comité y de la Unidad de Transparencia, sin una estructura definida de esta Unidad. Con el Proyecto propuesto, la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico, pretende lograr para el ejercicio fiscal 2022, una reestructuración y mejora de la Unidad de Transparencia, con el nombramiento de personal habilitado en esta Unidad que tendrá funciones debidamente establecidas, para lograr una mejor atención de manera oportuna y en tiempo y forma, en las obligaciones que se derivan de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Designación de personal habilitado en la Unidad de Transparencia, mediante una Sesión que programará para ese efecto, el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres.	U E A J





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**COLEGIO DE
BACHILLERES**

ACCIONES INSTITUCIONALES 2022



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
1.- Contratación de Servidores virtuales en la Nube.	Se requiera de la renovación de los servidores virtuales en la Nube de Oracle, con la finalidad de continuar dando servicio a los principales sistemas informáticos y diversas herramientas de TIC que benefician a la comunicad académica-administrativa del Colegio de Bachilleres.	100% de servidores funcionando del total de servidores contratados.	SSI
2.- Credencialización de alumnos.	Adquisición de insumos para la elaboración de credenciales escolares de primer ingreso y reposición, así como el mantenimiento de las impresoras de credenciales.	100% de alumnos con credencial.	SSI
3.- Mantener vigente el Sitio Huella Digital mediante distintos recursos que apoyen académica y emocionalmente a la comunidad del Colegio de Bachilleres.	Proponer y desarrollar materiales como podcast, infografías, cuadernillos, lecturas, páginas web, blogs, entre otros que apoyen académica y emocionalmente a los estudiantes, docentes, cuerpo directivo y madres, padres o tutores de la comunidad del Colegio de Bachilleres.	8 materiales publicados en el Sitio Huella Digital Bachiller.	SG
4.- Difusión de la oferta de formación laboral.	Realización de reuniones con los planteles para ofrecer apoyo en las diferentes acciones para difundir la oferta de formación laboral.	3 reuniones de apoyo a planteles realizadas.	SG
	Elaboración de un recurso didáctico digital con la información de las salidas ocupacionales.	1 recurso didáctico digital.	
5.- Vinculación con el sector laboral.	Asesoramiento a los planteles en el diseño y desarrollo de planes de vinculación con el sector laboral.	20 planes.	SG
	Acompañamiento a planteles en el desarrollo de eventos y pláticas informativas referentes a la vinculación con el sector productivo y la certificación de competencias laborales.	100% de pláticas de vinculación con planteles, de 10 programadas.	
	Identificación empresas e instituciones interesadas en recibir alumnos practicantes.	1 informe.	
	Convenios de colaboración con empresas e instituciones.	1 convenio elaborado.	
	Migración de la plataforma Sistema de Información Automatizada de Practicas de Vinculación al SIIAA.	1 sistema.	
	Incorporar videos para el fortalecimiento de la plataforma Sistema de Información Automatizada de Prácticas para apoyar la difusión y los procesos de las prácticas de vinculación de los alumnos, así como la certificación de alumnos en competencias laborales.	Incluir 4 videos de experiencias de éxito en las prácticas de vinculación.	
	Elaboración de materiales digitales multimedia para promover las prácticas de vinculación con el sector productivo y los procesos de certificación.	1 catalogo elaborado.	
	Brindar acompañamiento a los 20 planteles en sus procesos de evaluación y certificación de competencias laborales para alumnos y docentes con una meta de 25 candidatos evaluados por plantel.	100% de evaluaciones realizadas, de 500 programadas.	
Brindar acompañamiento a los docentes interesados en participar como evaluador acreditado por el CONOCER; meta un evaluador por plantel.	100% de evaluadores acreditados, de 15 programados.		



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
6.- Atención a las solicitudes para sonorizar y grabar los eventos institucionales.	Realizar la sonorización, grabación de los eventos académicos y culturales. Cubrir servicio de mantenimiento y reparación.	100% solicitudes de sonorización atendidas.	SG
7.- Actualizar los dossiers de planteles, uno por plantel.	Identificación de información para generar indicadores e integrar al dossier. Actualizar indicadores existentes en dossier.	20 dossier actualizados.	SG
8.- Atención del servicio médico en los planteles del Colegio de Bachilleres, abastecimiento de insumos.	Coordinación para abastecer el material de curación y medicamentos para la atención básica en los consultorios de los 20 planteles del Colegio de Bachilleres. Implementar acciones de actualización de los Encargados del Servicio Médico y pasantes de Enfermería y Promoción de la Salud sobre el manejo de método anticonceptivos y prevención de ETS. Desarrollar orientaciones para la atención y seguimiento de estudiantes embarazadas. Orientaciones para la prestación del servicio médico de estudiantes en planteles.	100 % de los consultorios de los planteles abastecidos de medicamentos y material de curación adquirido.	SG
9.- Impulsar la oferta educativa del Colegio de Bachilleres.	Promover el uso del micrositio "La Opción Educativa" aplicación multimedia interactiva para realizar la difusión de la oferta educativa del Colegio. Difundir la oferta educativa del Colegio con los estudiantes de educación básica en exposiciones de orientación vocacional en exposiciones organizadas por la SEP, (escuelas secundarias), UNAM y Alcaldías de la CDMX.	2 exposiciones.	SG
10.- Ferias profesiográficas.	Brindar a los estudiantes información de la oferta educativa de instituciones de educación superior públicas y privadas, mediante videos en la página del Colegio y Facebook de planteles.	5 ferias realizadas.	SG
11.- Registro de eventos institucionales.	Cobertura presencial de prensa y apoyo.	100% eventos atendidos considerando los eventos programados.	SG



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
12.- Difusión de la vida institucional del Colegio.	Publicación de Gaceta Electrónica (PDF y Web): 10 gacetas numeradas, difusión masiva vía mesa de ayuda.	11 gacetas publicadas.	S G
13.- Cuidado de la imagen institucional.	Revisión de contenidos textuales diversos.	100% de solicitudes atendidas.	S G
14.- Atención a necesidades de diseño gráfico de las áreas solicitantes de la institución.	Atender las solicitudes de diseño gráfico, y programar y supervisar los procesos diagramación y producción de materiales de difusión e información.	100% de solicitudes atendidas.	S G
15.- Difusión de la imagen institucional.	Elaboración de: ·calendarios escolares ·contrato colectivo de trabajo ·carteles y folders institucionales ·reconocimientos y constancias ·papelería institucional ·Señalética	100% de los materiales entregados.	S G
16.- Atención a necesidades de las áreas en materia de impresión.	Atender las solicitudes referentes a la impresión de alto volumen, funcionamiento adecuado de equipos y taller de impresión.	100% de las solicitudes atendidas.	S G
17.- Atención a necesidades de difusión de información institucional e interinstitucional en medios digitales.	Atender solicitudes de publicación en Web y RRSS, formuladas al interior del Colegio y/o por otras instituciones y organismos. (Se incluyen las campañas #ParaSaberMás de la DPA así como dos campañas que solicitó la UAF: 1. Ahorro de agua y energía / 2. Respeto a derechos de personas con discapacidad).	100% de las solicitudes atendidas.	S G
18.- Valoración de impacto de las acciones de Comunicación e Imagen institucional con estudiantes.	Mediante 3 sesiones de grupos focales, recuperar percepciones de 20 estudiantes en cada grupo, sobre las acciones, canales, materiales y elementos comunicativos y de imagen institucional que promovemos. en tres planteles, uno por coordinación sectorial.	100% de las sesiones realizadas.	S G



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
19.- Tutoría y acompañamiento a estudiantes.	1. Realizar el 4o foro académico para orientadores y tutores de acompañamiento.	600 Orientadores y Tutores participantes.	SG
	2. Fortalecer el Programa de Tutoría de Acompañamiento para mejorar el rendimiento escolar de las y los estudiantes del Colegio de Bachilleres, así como la detección de estudiantes en riesgo.	500 Tutores de Acompañamiento informados.	
	3. Operar una estrategia de formación y acompañamiento al orientador frente a grupo y en servicio.	200 Orientadores informados.	
	4. Desarrollar esquemas de mejora de la atención, canalización y seguimiento, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para estudiantes en situación de riesgo.	200 Orientadores capacitados.	
	5. Implementar un programa institucional de servicio social para las áreas de la Secretaría General que apoye las trayectorias escolares de los estudiantes.	2 convenios de colaboración.	
	6. Implementar acciones para los padres y las madres de familia en el seguimiento académico y psicosocial de sus hijos.	500 Madres/padre informados.	
20.- Reporte de operación del proceso de Becas.	Monitoreo de la validación de becarios en planteles.	95% de alumnos solicitantes inscritos.	SSI
21.- Dar seguimiento al proceso de inscripción y regularización a los Programas de Acreditación Intensiva y Evaluaciones Extraordinarias.	Monitorear el proceso de inscripciones de alumnos en planteles de eventos de regularización.	100% de alumnos solicitantes inscritos.	SSI
22.- Seguimiento a las solicitudes de portabilidad recibidas en el Colegio.	Dar seguimiento a las solicitudes de portabilidad recibidas en el Colegio.	100% de solicitudes atendidas.	SSI



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
23.- Participación del Colegio de Bachilleres en el proceso COMIPEMS.	Participar en la oferta de lugares de nuevo ingreso que puede atender la institución de acuerdo a su capacidad instalada.	Cubrir al 100% oferta programada para primer ingreso del periodo 2021B.	SSI
24.- Gestionar el material de evaluación para la realización del proceso de Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER) en la modalidad presencial.	Coordinar la elaboración de material de evaluación válido y confiable para incorporar al Banco de Reactivos del EXACER, con la participación de docentes del Colegio.	96% de reactivos validados y aprobados.	SSI
25.- Realización del proceso de Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER) en la modalidad presencial.	Generar las condiciones técnicas y logísticas necesarias para el desarrollo de las aplicaciones del EXACER en modalidad presencial, programadas en el año.	4 aplicaciones realizadas en el año.	SSI
26.- Operación del Sistema de Evaluación Automatizada en la Modalidad No Escolarizada.	Seguimiento y control de la operación del Sistema de Evaluación Automatizada.	100% de solicitudes atendidas.	SSI
27.- Apoyar al Sistema de Enseñanza Abierta.	Supervisión de la operación del Sistema de Enseñanza Abierta.	100% de supervisiones realizadas.	SSI
28.- Seguimiento al Programa Institucional 2021-2024 del Colegio de Bachilleres.	Realizar un seguimiento puntual del cumplimiento de las metas y parámetros planteadas en el Programa Institucional 2020-2024 del COLBACH y los avances alcanzados.	Cinco metas institucionales con seguimiento en su logro.	SSI
29.- Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 .	Integrar el PAT de la institución y dar seguimiento a los avances durante el año.	Cuatro seguimientos trimestrales realizados.	SSI
30.- Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados 2022.	Coordinar la entrega de información de las áreas para elaborar los reportes trimestrales de la Matriz de Indicadores para Resultados de los 3 Programas presupuestarios que tiene que informar el Colegio. (E007 Servicios de Educación Media Superior; M001 Actividades de apoyo administrativo O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno).	Cuatro seguimientos trimestrales realizados.	SSI
31.- Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno 2022.	Recabar información de las Acciones de mejora de los 6 Procesos Prioritarios y Acciones Institucionales transversales a los Procesos, (Los 6 procesos prioritarios son: PP1 Modalidad Escolarizada, PP2 Modalidad no Escolarizada, PP3 Certificación por Evaluaciones Parciales, PP4 Recursos Humanos, PP5 Recursos Financieros, PP6 Bienes y Servicios; y la Acción Institucional Transversal se refiere a todo el proceso de reestructuración orgánico funcional del Colegio). asimismo, acciones de seguimiento a la atención de los informes de evaluación trimestrales, y carga en el sistema proporcionado por la Secretaría de la Función Pública.	Cuatro seguimientos trimestrales realizados.	SSI



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
32.- Sistema de información integral académico administrativo SiAA.	Atender las solicitudes de incorporación o modificación de funcionalidades en el Sistema de Información Integral Académico Administrativo (Siiaa), las cuales son requeridas por las distintas áreas del Colegio de Bachilleres a nivel central y en los planteles, con la finalidad de automatizar diversos procesos de administrativos y de control escolar dentro de la Institución.	100% de atención a solicitudes de incorporación o adecuación de módulos. Bajo el supuesto de que el usuario entregue los insumos en los tiempos pertinentes para su realización.	SSI
33.- Realización de las sesiones de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres.	Acciones de logística, integración de carpetas de las sesiones de la Junta Directiva y elaboración y seguimiento de registro de las actas para su incorporación en la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la SEP.	Realización de las sesiones de junta directiva, considerando al menos 4 sesiones ordinarias.	SSI
34.- Uso de licenciamiento ANTIVIRUS.	ANTIVIRUS: Contratación de 4,000 licencias de seguridad cuyos niveles brinden las características de protección requeridas por esta institución.	4,000 Equipos del Colegio con licencias de antivirus Kaspersky incluido el soporte técnico, mismas que darán servicio a usuarios distribuidos en sus 20 planteles y en sus dos centros de gobierno (Rancho Vista Hermosa y Fray S. T. de Mier), con lo que se cubren todas áreas vulnerables. 100% de equipos funcionando durante la vigencia del contrato.	SSI
35.- Uso de licenciamiento OVS-ES.	OVS-ES Licenciamiento Académico bajo la Modalidad: Open Value Suscription For Education Solutions (Ovs-Es Microsoft OVS). Para fortalecer la enseñanza-aprendizaje a través del uso de herramientas tecnológicas colaborativas de office 365 coadyuvando en la formación del personal docente, administrativo y directivo, de las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.	2,660 licencias con acceso a herramientas colaborativas y aplicativos de office 365.	SSI



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
36.- Brindar herramientas tecnológicas de colaboración.	Dotar con Software con 7 soluciones de COREL para apoyar la salida ocupacional de Auxiliar de Diseño Gráfico.	Considerando el 100% de equipos de cómputo con el licenciamiento instalado funcionando correctamente.	SSI
37.- Seguimiento al Portal Institucional y Micrositios.	Mantener actualizado el portal institucional alineado a la normativa correspondiente, según los avances tecnológicos, requerimientos y solicitudes de la misma institución, anexando micrositios diversos y actualizando a los requerimientos tecnológicos, operativos e institucionales vigentes.	100% de solicitudes atendidas.	SSI
38.- Proceso EXACER.	El proyecto EXACER es un servicio que ofrece el Colegio de Bachilleres por medio del cual se puede obtener un certificado de estudios de bachillerato a través de la aplicación de siete evaluaciones parciales. Para tal efecto, se desarrollaron diversos sistemas informáticos web que sistematicen el proceso en sus diferentes etapas.	100% de atención a solicitudes de incorporación o adecuación de módulos que el usuario entregue en tiempo.	SSI
39.- Sistemas Administrativos para el Profesorado.	Los sistemas informáticos, coadyuvan al servicio de atención docente, a alcanzar objetivos estratégicos del Colegio de Bachilleres en el cumplimiento de su misión. Por lo que considerar una herramienta tecnológica que facilite alternativas de solución, es fundamental para lograr metas y concretar objetivos. Privilegiando la reducción en el costo de operación, en el gasto por correcciones, aumentando considerablemente el control y garantizando la confidencialidad, el resguardo seguro y la consulta remota de la información. Igualmente minimizando los tiempos de operación.	100% de atención a solicitudes de incorporación o adecuación de módulos. que el usuario entregue en tiempo.	SSI
40.- Verificación oficial y en línea de la CURP, implementada en los sistemas Web del Colegio de Bachilleres.	Realizar las acciones necesarias para contar con un servicio en línea con la Dirección General del Registro Nacional de Población de Identidad, que permita verificar la CURP y datos personales relacionados de los alumnos, que pueda ser implementado en todos los sistemas Web del Colegio que así lo requieran.	100% de CURP Verificadas con respecto al total de CURP por verificar, considerando los procesos en los que el Servicio Web se encuentre funcionando.	UAF
41.- Actualizar la Normativa Interna institucional.	Revisar, actualizar, mejorar o eliminar directrices del funcionamiento y operación de la normativa correspondiente a las áreas administrativas y sustantivas del Colegio, en apego a los objetivos institucionales.	100%, considerando la actualización constante de la normativa interna.	UAF



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
<p>42.- Establecer, promover e implementar el Programa Anual de Capacitación de la Institución.</p>	<p>*Integrar el Programa Anual de Capacitación de acuerdo al presupuesto, objetivo, meta y propósito establecido.</p> <p>El presupuesto a ejercer para la capacitación, lo autoriza la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros.</p> <p>*Operar el Programa de Capacitación con talleres, cursos, y conferencias que surgen según lo establecido y dirigido al personal administrativo de base, confianza y de mando de Oficinas Generales y Planteles.</p>	<p>100% de cursos realizados considerando los cursos programado.</p>	<p>U A F</p>
<p>43.- Actualizar, promover y difundir los mecanismos de recepción y atención de primer contacto con que cuenta el Comité de Ética en Planteles y Oficinas Generales, respecto al hostigamiento sexual y acoso sexual.</p>	<p>Se implementan 4 acciones de difusión para dar a conocer a los mecanismos de recepción de denuncias y atención de primer contacto para denuncias a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Promover el Directorio del Comité de Ética y Personas Consejeras en Planteles y Oficinas Generales, así como el mecanismo del buzón electrónico para la recepción de denuncias en el microsítio del Comité y el uso del formato de primer contacto por las Personas Consejeras. 2.- Actualizar el Protocolo de recepción y atención de denuncias del Comité de Ética y difundir este mecanismo al interior de la institución. 3.- Actualizar el Pronunciamiento CERO TOLERANCIA contra el hostigamiento sexual y acoso sexual, como un mecanismo de prevención y detección de denuncias. 4.- Difundir a través de carteles o medios electrónicos, los datos de contacto de las Personas Consejeras del Colegio, así como la Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. 	<p>100%, de mecanismos programados difundidos.</p> <p>4 mecanismos programados.</p>	<p>U A F</p>



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
44.- Actualizar, promover y difundir las estrategias en apego al Cuarto Transitorio del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	Instrumentar las Cuatro acciones referidas en el Cuarto Transitorio del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual: 1.- Actualización del Pronunciamiento CERO TOLERANCIA al hostigamiento sexual y acoso sexual. 2.- Realizar el refrendo y la Convocatoria de Personas Consejeras. 3.- Difundir el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. 4.- Promover la capacitación y sensibilización de las Personas Consejeras.	4 acciones realizadas	U A F
45.- Detectar y corregir acciones que pudieran constituir Conflictos de interés para que se fortalezca el conocimiento y sensibilización de las personas servidoras públicas del COLBACH.	1.- Identificar situaciones que pudieran constituir un conflicto de Interés 2.- Detectar la actuación bajo conflicto de interés. 3.- Difundir a toda la Comunidad del Colegio los nombres de las Instancias encargadas de conocer y dar seguimiento a los conflictos de interés. 4.- Difundir a toda la Comunidad del Colegio, los materiales que proporciona la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, de la Secretaría de la Función Pública. 5.- Dar a conocer Otras disposiciones relacionadas con conflictos de interés.	5 acciones difundidas por el Comité de Ética.	U A F
46.- Automatizar las operaciones que se generan en los Almacenes del Colegio.	Terminar e implementar el módulo de material de consumo del SIAFI en oficinas generales y planteles.	100% Implementación del módulo de Material de Consumo.	U A F
47.- Administrar y controlar el suministro de bienes de consumo que requieran los 20 planteles y las diversas áreas de Oficinas Generales, para su operación.	Generar requerimiento de bienes para reordenas existencia.	100% Suministro De Bienes de Consumo.	U A F
48.- Actualizar el catálogo de necesidades prioritarias de los 20 planteles del Colegio y la sede de las Oficinas Generales	Integrar el catálogo de necesidades de infraestructura de Planteles y Oficinas Generales.	Catálogo de necesidades actualizado con 21 expedientes de necesidades uno por cada inmueble.	U A F



Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
49.- Reconstrucción de la infraestructura en planteles.	Gestionar los apoyos para la atención de los daños en los planteles afectados por el sismo de 2017.	Reconstrucción y rehabilitación de los cuatro planteles afectados por el sismo (4, 12, 14 y 16).	U A F
50.- Evaluar las condiciones estructurales de los edificios que integran los inmuebles del Colegio, a través de la elaboración de Dictámenes de Seguridad Estructural.	Contratar los servicios profesionales de un Director Responsable de Obra para la evaluación de las condiciones de la infraestructura con la que cuenta el Colegio.	Contar con los 21 Dictámenes de Seguridad Estructural Nota: El dictamen de Fray Servando es proporcionado por el propietario del inmueble.	U A F
51.- Llevar a cabo las gestiones para contar con los recursos económicos que permitan la adquisición del inmueble del Plantel 20.	1.- Conseguir los recursos económicos. 2.-Gestionar el avalúo del inmueble 3.- Solicitar el apoyo jurídico del Colegio para el proceso legal de compra-venta del inmueble que ocupa el Plantel No. 20.	Contar con el recurso económico necesario para llevar a cabo la adquisición del plantel 20.	U A F
52.- Programar los procesos para las adquisiciones de los bienes y servicios que soliciten las áreas.	Realizar a nivel sectorial las licitaciones, así como invitaciones a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas que se requieran.	100% Contrataciones públicas.	U A F
53.- Programar, ejercer, controlar el presupuesto del Colegio de Bachilleres.	Informar mensualmente a las Instancias correspondientes el total de los ingresos captados, identificando su fuente de financiamiento (propios o fiscales), origen plantel, oficinas generales por concepto de: EXACER, certificados, constancias de estudio.	100% de informes programados financiero-presupuestales Total 39 informes.	U A F
	Informar mensualmente a las Instancias correspondientes el total de los Ingresos captados, identificando su fuente de financiamiento (propios o fiscales), origen (plantel, Oficinas generales), concepto (comodatarios, EXACER, fotocopiado, etc).	12 informes de ingresos programados.	U A F
54.- Presentar cifras dictaminadas financieras y presupuestales, emitidos por los Auditores Externos.	Obtener los dictámenes e informes con opinión favorable emitidos por los Auditores Externos.	100% de dictámenes obtenidos Total 3 dictámenes y 2 informes	U A F
55.- A través de referencias bancarias los alumnos efectuarán los pagos correspondientes al Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), con el propósito de identificar por medio de la matrícula del alumno el pago correspondiente.	Informar los ingresos del SEA, recepción de recibos, reporte diario acumulado por día, reportes analíticos por clave de ingresos.	100% de Ingresos Captados en el ejercicio.	U A F
56.- Dar atención en un marco normativo de derecho, a los reclamos y emplazamientos a huelga formulados por la Organización Sindical.	Recibir y atender en su aspecto legal, los emplazamientos a huelga que formula la Organización Sindical, relacionados con la Revisión Salarial del Personal Docente y Administrativo y posibles emplazamientos por diferencias en la aplicación del Contrato Colectivo de Trabajo, así como el correspondiente a la de su revisión integral, para lograr acuerdos en un marco normativo de Derecho, que dan conclusión a los emplazamientos a huelga, formalizando los Convenios respectivos, frente a las autoridades laborales.	100% Tres convenios suscritos en un Marco Normativo de Derecho con la Organización Sindical, que eviten el estallamiento de las huelgas emplazadas.	U E A J

Programa Anual de Trabajo 2022



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
57.- Actualizar el marco normativo que regula la actividad sustantiva del Colegio de Bachilleres en la página web institucional y difundir las disposiciones normativas y administrativas que se publican en el Diario Oficial de la Federación y que son aplicables al Colegio de Bachilleres.	Mantener actualizado el marco normativo publicado en la página web institucional, en función de las obligaciones en materia de Transparencia, con el objetivo de que personal docente y administrativo de esta Casa de Estudios, conozcan sus derechos y deberes legales. Así mismo y con el objeto de que el Colegio de Bachilleres, en el desarrollo de sus actividades, actúe en un marco normativo de Derecho, se llevará a cabo la difusión de disposiciones normativas y administrativas que sean aplicables a esta Casa de Estudios, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en medios de comunicación oficial.	100% Marco Normativo Actualizado en la página web institucional. Acciones de difusión.	UEAJ
58.- Dar el debido cumplimiento en tiempo y forma, a las obligaciones en materia de Transparencia y acceso a la información.	Sesionar en el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, aquellos asuntos que requieran adoptar acuerdos correspondientes por parte de sus integrantes, para cumplir en tiempo y forma, obligaciones en esta materia y que se derivan de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	100% Total cumplimiento en materia de obligaciones de Transparencia.	UEAJ
59.- Participar en su calidad de Asesor Legal, en los Comités instaurados en el Colegio de Bachilleres, así como revisar, registrar y validar en su aspecto legal, los Convenios y Contratos que surjan de eventos licitatorios y aquellos que impulsen las Unidades Administrativas que constituyen al Colegio de Bachilleres.	Participar en diversos Comités y Subcomités instaurados en el Colegio de Bachilleres, proporcionando la asesoría legal correspondiente, para la toma de decisiones y en un marco normativo de Derecho; así como participar en las etapas de procesos licitatorios, de los cuales se derivan contratos y Convenios que revisará y registrará la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico.	100% Actas de Asesorías proporcionadas en los Comités y Subcomités instaurados en el Colegio de Bachilleres	UEAJ
60.- Atender peticiones contractuales, formuladas por los trabajadores, ex trabajadores y la Organización Sindical y llevar a cabo la defensa de los intereses patrimoniales del Colegio de Bachilleres.	Analizar para atender en un marco normativo de derecho y de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, las solicitudes de prestaciones contractuales que sean formuladas, tanto por trabajadores, como ex trabajadores y la Organización Sindical, para determinar lo procedente en términos del Contrato Colectivo de Trabajo. Dejando ver la trascendencia de su atención, debido a que, de no atenderlas oportunamente, se generarían conflictos a nivel sindical con posibles emplazamientos a huelga, por diferencias en la aplicación del Contrato Colectivo de Trabajo e incluso demandas de orden laboral, ya que se atienden un aproximado de 4,000 peticiones anuales de manera escrita y otras 4,000 de manera personal. Así como la atención, seguimiento y desahogo de los asuntos jurídico-contenciosos de los que el Colegio de Bachilleres es parte.	100% De atención en las solicitudes de prestaciones contractuales.	UEAJ
61.- Asesorar Jurídicamente en Planteles y Oficinas Generales, a través de diversos canales de comunicación, particularmente el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Atender legalmente y proporcionar la asesoría correspondiente, a las Unidades Administrativas y Planteles que constituyen al Colegio de Bachilleres, en los temas relacionados al Acoso Sexual, para lo cual se designaran por razones de género, a tres Abogadas para atender a cada una de las Coordinaciones Sectoriales de manera virtual y presencial de acuerdo a las necesidades que se requieran en los Planteles que Constituyen al Colegio de Bachilleres y Oficinas Centrales, en estrecha coordinación con las Personas Consejeras del Comité de Ética.	100% de asesorías proporcionadas a las solicitudes que formulen los Directores de Planteles y Directores de Oficinas Centrales, en materia de Acosos, por parte de las Abogadas Designadas.	UEAJ

